Alcaldía de Bucaramanga	**ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD**	Código: F-GJ-1140-238,37-011
		Versión: 4.0
		Fecha aprobación: Marzo-17-2021
		Página 1 de 4

PARA LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

Ciudad y Fecha	Bucaramanga, 13 ABR 2021 1044
Oferente:	**LUIS FELIPE GONZALEZ RODRIGUEZ** C.C. Nº 1.098.670.895
Objeto Contractual	***"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO EN LOS PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN, SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y SEGUIMIENTO DE OFERTA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO, PLAN MAESTRO DE ESPACIO PÚBLICO Y APROVECHAMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO, ASÍ COMO EL APOYO TRANSVERSAL EN LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN"***
Valor Total	VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (25.300.000,00)
Plazo:	OCHO (8) MESES Y TRECE (13) DÍAS.

De conformidad con la Ley 1150/07 y **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015** por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la **OFERTA DE SERVICIOS Y HOJA DE VIDA (soportes)** presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. **Verificación documental de la propuesta y sus soportes:**

DOCUMENTOS	**PRESENTO**			**FECHA DE LOS DOCUMENTOS**
	SI	**NO**	**N/A**	
Propuesta del oferente,				
Certificación de no encontrarse en incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses				
Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona natural debidamente diligenciado en el SIGEP con foto, validado por la oficina del SIGEP de la Alcaldía de Bucaramanga o Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona jurídica.				*Expedición* *Aprobación*
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.				Fecha de Expedición 05-06-2007
Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (Cuando Aplique)				Fecha de Expedición: 27-11-13
Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión).				*EPS:* 08/04/2021 *PENSION:* 08/04/2021
Certificado de Antecedentes de Disciplinarios de Abogado, Rama Judicial o Certificado según profesión que corresponda. COPNIA u otros. (Cuando aplique)				Fecha de Expedición 08/04/2021

COPIA CONTROLADA

Certificado de Registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN.				Fecha de Generación documento: 25-02-2021
Certificado Médico Pre ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite.[1] **PARA EL CASO DE CONDUCTORES**, se requiere adicionalmente: 1. Examen Psicosensométrico 2. Prueba Teórica 3. Prueba Práctica (De acuerdo al tipo de vehículo que va a conducir) 4. Prueba Psicotécnica 5. Examen médico Ocupacional para conductores 6. Certificado en Manejo Preventivo, Mecánica básica y Primeros Auxilios				Fecha de Expedición 17-09-2020
Certificado cuenta Bancaria.	X			Fecha de Expedición 12-02-2020

2. **Verificación de antecedentes y registro (s) de publicación por parte de la Secretaría Gestora:**

DOCUMENTOS	VERIFICADO CUMPLE (Fecha)	VERIFICADO NO CUMPLE (Fecha)
Verificación por parte del Municipio del registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019.[2] (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.)	X 07-04-2021	
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduría General de la Nación.	X 25/02/2021	
Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la Republica.	X 25/02/2021	
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	X 25/02/2021	
Certificado de definición situación Militar[3]	X 08-04-2021	
Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y conveniencia. (Pantallazo)	X 25/02/2021	

NO APROBADA

[1] La exigencia de la presentación del examen médico pre ocupacional corresponderá a lo estipulado en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 1565 del 6 de junio del 2014.
[2] Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana.
[3] El oferente debe acreditar que tiene definida su situación militar de acuerdo al Art. 20 de la Ley 1780 de 2016, en caso contrario tiene 18 meses para definir su situación militar.

3. Verificación del perfil y experiencia definida en los estudios previos [4]:

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
IDONEIDAD: (TITULOS) Profesional en psicología o trabajo social o afines acreditado mediante título y/o acta de grado. Dicha calidad se debe acreditar con el respectivo título expedido por el órgano competente.	• Bachiller Académico de la escuela normal superior. – Diploma y acta de grado del 16 de diciembre de 2005. • Psicólogo de la Universidad Pontificia Bolivariana. Diploma y Acta de Grado expedidos el 27 de julio de 2012. • Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo. Diploma y Acta de Grado expedidos el 27 de abril de 2017.	X	
EXPERIENCIA Que cuente con experiencia profesional mínima de años (02) años, acreditada mediante certificaciones laborales y/o contractuales.	Acredita experiencia mediante: 1. Acta de Liquidación de Terminación del Contrato expedida por Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga desde el 29 de septiembre del 2020 al 28 de diciembre de 2020.- Plazo de tres (3) meses. 2. Certificación emitida por Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN - desde el 16 de enero del 2017 al 15 de diciembre de 2017.- Plazo de once (11) meses. 3. Certificación emitida por Serviclinicos Dromedica S.A. desde el 01 de octubre del 2013 hasta el 31 de julio de 2014. Plazo de diez (10) meses. 4. Certificación expedida por Centro Integral de Diagnóstico y desarrollo IPS EU, desde el 11 de julio de 2014 hasta el 05 de enero de 2015, plazo de cinco (5) meses y veinticuatro (24) días.	X	

COPIA CONTROLADA

[4] Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.

MESES Y/O AÑOS DE EXPERIENCIA	Total de experiencia: Superior a dos (02) años.		

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos soportes, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

En este sentido y dado que la ley establece (**Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)** *"las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita."*, se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y que no hay personal de planta suficiente para prestar el servicio a contratar, según certificación de la Secretaria Administrativa.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

Firma: 13 ABR 2021

SECRETARIA GESTORA	**MANUEL DE JESÚS RODRÍGUEZ ANGARITA** DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
SECRETARIA ORDENADORA DEL GASTO	**CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GOMEZ** Secretario Administrativo

Proyectó: Jhan Marco Castillo Reyes / Abogado CPS 112 DE 2021
Revisó: Gustavo Alberto Ardila Pinzón/ Abogado CPS 02 DE 2021

COPIA CONTROLADA